

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **133**

Fecha Estado: 10 de NOVIEMBRE de **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310500920130135100</b>	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	NACION MINISTERIO DE LA SALUS Y PROTECCION SOCIAL	Auto pone en conocimiento REPROGRAMA AUDIENCIA PARA FALLO ( Por razones del abogado de ADRES), PARA EL PROXIMO 18 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 430 P.M. E-2	09/11/2020		
<b>05001310500920200032200</b>	DISOLUCION Y CANCELACION REGISTRO SINDICAL	SINDICATO DE PROCURADORES JUDICIALES-PROCURAR	SINTRAPROJUDICIALES	Auto niega recurso De apelación presentado contra la sentencia por la togada demandante. (Julio)	09/11/2020		
<b>05001310500920200036200</b>	Ordinario	LUIS ANCELMO TORO MORALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO- REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA ADECUAR PRETENSIONES A ESPECIALIDAD LABORAL, CONCEDE 5 DIAS. E-2	09/11/2020		
<b>05001310500920200038200</b>	Ordinario	FAUSTINO GARCIA PORRAS	PORVENIR S,A,	Auto admite demanda Ordena notificar. E-2	09/11/2020		
<b>05001310500920200039300</b>	Ordinario	GLORIA AMPARO ALVAREZ GIRALDO	COOPERATIVA COLANTA S.A.	Auto ordena cumplir requisitos En el término de 5 días so pena de rechazo. E-2	09/11/2020		
<b>05001310500920200040100</b>	Ordinario	FABIO DE JESUS OSORIO CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos En el término de 5 días, so pena de RECHAZO. Reconoce personería. E-2	09/11/2020		
<b>05001310500920200041500</b>	Tutelas	CAROLINA SANCHEZ MONTOYA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	Auto admite tutela Ordena notificar. E-2 (Notifica a las accionadas por correo electronico)	09/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 de NOVIEMBRE de 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIO CESAR MUNERA AGUDELO  
SECRETARIO (A)